

# Pérez-Llorca

---



## Rafael Díaz

### Contacto

[rdiaz@perezllorca.com](mailto:rdiaz@perezllorca.com)

T: +34 91 423 66 57

F: +34 91 423 04 30

Paseo de la Castellana, 50

28046 Madrid

España

---

## Áreas de práctica

- Corporate/M&A
- Derecho administrativo
- Gobierno Corporativo
- Infraestructuras

## Perfil

Rafael se inició en el ejercicio de la abogacía en Pérez-Llorca en el año 2010, trabajando en las áreas de Derecho fiscal, Derecho público y Derecho mercantil. Fue nombrado socio del Despacho en enero de 2020.

Desde abril de 2012 hasta marzo de 2014, trabajó como legal counsel en un prestigioso banco internacional, prestando asesoramiento mercantil y regulatorio en las áreas de mercado de valores, y de reestructuraciones y refinanciaciones.

Rafael se reincorporó en Pérez-Llorca en marzo de 2014, centrándose su práctica en operaciones corporativas de entidades públicas y privadas sometidas a regulación administrativa especial.

### *Estudios:*

- 2010 Licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, Universidad Autónoma de Madrid

Sus idiomas de trabajo son español e inglés.

## **Experiencia**

Como experto en Derecho mercantil en sectores regulados, la experiencia de Rafael se ha desarrollado en el asesoramiento de las principales operaciones de reestructuración de entidades integrantes del sector público empresarial español, así como en los procesos de privatización de sociedades públicas que han tenido lugar durante los últimos años.

Además, Rafael es experto en operaciones de fusiones y adquisiciones de empresas titulares de activos regulados, en especial, de entidades del sector energético, financiero y asegurador.

También asesora, desde el punto de vista de Derecho público y privado, a numerosas sociedades, fundaciones, asociaciones y otras entidades que operan en sectores sujetos a especial control o supervisión pública, incluyendo la llevanza de las funciones de Secretaria en los respectivos órganos de gobierno.

## **Colaboración doctrinal y docente**

Rafael colabora con regularidad en la redacción de artículos para publicaciones jurídicas especializadas, así como prensa económica. Participó como profesor en el Máster de Asesoría Jurídica de CUNEF.

## **Pertenencia a organismos oficiales**

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).

## **Reconocimientos**

Rafael Díaz ha sido mencionado en distintos directorios jurídicos como:

- Legal 500 EMEA: ‘Commercial, Corporate and M&A’.
- *Best Lawyers*®: ‘Administrative Law’ y ‘Public Finance Law’.